

Sudán toma medidas contra la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.

Por: Laura Natividad. Diario Feminista. 03/12/2020

El gobierno de transición de Sudán, liderado por civiles tras el derrocamiento de Omar al-Bashir ahora hace un año, se propone reformar el país después de casi cuatro décadas de duras políticas represivas contrarias a los derechos humanos. En concreto, esta semana ha anunciado medidas para hacer cumplir la ley aprobada en julio sobre la mutilación genital femenina (MGF) y la intención de erradicar el matrimonio infantil, un importante paso hacia delante para los derechos de las mujeres y las niñas en Sudán.

Según informa [The Guardian](#), los datos de la ONU muestran que el 87% de las mujeres sudanesas se han sometido a la MGF, una práctica que, por lo general, se produce entre las edades de cinco y catorce años, pero que con la nueva ley conlleva una pena de cárcel de hasta tres años. Las medidas aprobadas implican a los agentes de la policía para hacer cumplir la prohibición, así como a los líderes religiosos por desempeñar un papel clave que puede contribuir a acabar con esta práctica. Según las palabras del director general de policía, Ezzeldin El Sheikh, “Los agentes de policía tendrán la mayor responsabilidad de intervenir y frenar este crimen de lesa humanidad”. La erradicación de la MGF es un compromiso mundial que los y las líderes mundiales se han comprometido a conseguir para el 2030.

Otra de los anuncios del consejo de ministros ha sido la intención de erradicar el matrimonio infantil, y para ello, su propósito de adoptar todos los artículos de la [Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del la Infancia](#), en vigor desde 1999. Anteriormente, Sudán se había negado a prohibir el matrimonio antes de los 18 años, a pesar de apoyar las resoluciones del consejo de derechos humanos de las ONU para poner fin al matrimonio infantil. En la actualidad, aproximadamente un tercio de las niñas en Sudán se casa antes de los 18 años.

[Tal y como ya se ha publicado en este medio](#), erradicar el matrimonio infantil es imprescindible para poder alcanzar ocho de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es por esto que noticias como estas son esperanza de un mundo mejor en el que, un día, a todas las niñas les sea permitido desarrollar

su máximo potencial.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Diario Feminista.

Fecha de creación

2020/12/03